

# CONSEJO DE GOBIERNO

22 de noviembre

2017

**Portavoz del Gobierno**

Síguenos en:



@gobierno\_aragon



@gobiernodearagon



GobiernoAragon

ARAGON\_HOY <http://aragonhoy.aragon.es/>

e-mail: [prensadga@aragon.es](mailto:prensadga@aragon.es)

## **El Consejo de Gobierno aprueba la liquidación definitiva del Tranvía de Zaragoza**

### **El Ejecutivo adeuda al Ayuntamiento de la capital aragonesa un total de 8,7 millones de euros**

El Consejo de Gobierno del Ejecutivo aragonés ha aprobado la liquidación del «Convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Zaragoza para la financiación de la línea de tranvía norte-sur (Parque Goya-Valdespartera)». Según el informe elaborado por los técnicos del Departamento de Hacienda, el Gobierno deberá abonar al Ayuntamiento de Zaragoza un total de 8.715.090,21 euros.

El Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Zaragoza firmaron el 19 de febrero de 2009 un convenio de colaboración para la financiación de la línea de tranvía norte-sur (Parque Goya-Valdespartera). En dicho documento se establecía el compromiso de configurar una parte de apoyo público en forma de subvención de capital durante la construcción de la infraestructura con arreglo a una serie de partidas especificadas en el Anexo al Convenio e inicialmente valoradas en 400 millones de euros, estableciéndose las cuantías máximas a las que se comprometían ambas instituciones en 65.000.000 € cada una de ellas.

Hasta el momento, el Gobierno de Aragón ha reconocido obligaciones por importe de 39.608.415,00 euros, y ha abonado cantidades a cuenta por importe de 24.758.415,00.

Una vez ultimado el proceso de liquidación y analizada la justificación aportada por el Ayuntamiento de Zaragoza, la evaluación efectuada por los técnicos designados a tal efecto concluye que la subvención de capital del Gobierno de Aragón al Ayuntamiento de Zaragoza se cuantifica en 33.481.920,21 €, por lo que una vez descontados los pagos a cuenta ya efectuados de 24.766.830 €, el Gobierno de Aragón tiene pendiente de saldar con el Ayuntamiento de Zaragoza un capital de 8.715.090,21€.

El primer informe provisional de liquidación se remitió al Ayuntamiento de Zaragoza en diciembre del año pasado y fue rechazado por el Consistorio, que reclamaba un importe de 39.591.585 de euros.

Finalmente, el Consejo de Gobierno celebrado en el día de hoy ha ratificado el informe de los técnicos y aprobado la liquidación definitiva.

## **El Gobierno de Aragón aprueba la nueva convocatoria de grupos de investigación que aumenta la financiación**

El Consejo de Gobierno extraordinario ha aprobado la convocatoria de ayudas a grupos de investigación que por primera vez recogerán financiación plurianual. El ejecutivo ha adaptado la convocatoria de financiación para grupos de investigación a las exigencias europeas y, además, ha recogido una reivindicación de los investigadores al pasar la financiación a ser plurianual. De este modo, se dotará a los grupos de investigación, que cumplan los requisitos establecidos, con un total de nueve millones de euros durante los próximos tres años ya que además se aumenta la partida anual pasando de 2 a 3 millones de euros.

En la orden que hoy ha aprobado el ejecutivo, y que en los próximos días se publicara en el Boletín Oficial de Aragón, se recogen las bases reguladoras, la convocatoria de ayudas 2017-2019 y los procedimientos para el reconocimiento de grupos de investigación.